Alta / Consulta de Impuestos



Contenido

ALTAS/ CONSULTAS DE IMPUESTOS	3
PARTE I – ALTA DE IMPUESTO Y ACTIVIDADES	6
PARTE II - CONSULTA TRAMITE	12
PARTE III - CONTANCIA DE INSCRIPCION	14
ANEXO I – DOCUMENTACION POR TRAMITE	15
ANEXO II – ERRORES/RECOMENDACIONES DE LA APLICACIÓN	16

ALTAS/ CONSULTAS DE IMPUESTOS

IMPORTANTE!! Antes de comenzar con su alta de impuestos declarativos deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- Tener adherido los servicios de la Administradora Tributaria de Entre Ríos el cual requiere clave con nivel de seguridad 3.
- Todos los datos que ingrese tendrán carácter de declaración jurada.
- Si es la primera vez que se inscribe como contribuyente, deberá grabar primero los siguientes domicilios: Fiscal, Fiscal Electrónico (DFE), de la actividad principal y de corresponder, los de sucursales.
- Si es Persona Jurídica, debe corroborar que todos los integrantes de la sociedad estén dados de alta.
- Tener disponible en formato digital la documentación requerida según el trámite que elija realizar, considerando el máximo de tamaño para cada archivo establecidos en el formulario web. (Anexo I de este manual).
- Las solicitudes serán contestadas en un plazo de 48hs hábiles.
- Si se requiere una corrección de la solicitud se efectuará una *devolución* a partir de la cuál usted cuenta con 30 días corridos para enviar la modificación solicitada.
- En esta aplicación no se podrá dar de alta solamente actividades, para dicho trámite le sugerimos utilizar el actualizador de actividades.
- Tanto para el impuesto FIAS Ley 4035 como para SELLOS Agentes de Recaudación no es obligatorio pasar por la pestaña "Actividades" a la hora de enviar su solicitud, ya que no corresponde la misma para dichos impuestos.
- De requerirse documentación adicional, el trámite no finalizará hasta que envíe las modificaciones desde esta misma aplicación (PARTE II), y éstas sean aceptadas por un agente a cargo que le devolverá su constancia de inscripción. Esto implica que no podrá iniciar otra solicitud por el mismo impuesto mientras el trámite no sea ACEPTADO o RECHAZADO definitivamente.
- En Anexo II encontrará los posibles errores.

Para comenzar diríjase a la página web de AFIP de manera que pueda ingresar con su CUIT y Clave Fiscal



Una vez logueado en AFIP deberá ir al menú Servicios de la Administradora Tributaria de Entre Ríos.

Personal de Casas Particulares Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social	 Sistema registral Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva /Previsional. Reg Especial Aduanero
 Servicios Administradora Tributaria de Entre Rios Servicios al contribuyente proporcionados por la Administradora Tributaria de Entre Rios 	
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social Registros Especiales de la Seguridad Social	
 Trabajo en Blanco Consulta de relaciones laborales y generación de CDI 	L

Seleccionada la opción anterior, se identifica su CUIT y además todas las que represente. Seleccione la que corresponda en cada caso.

ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS	Administradora Tributaria De Entre Ríos			
Salir	s representados por este usuario:			
	R S (271) 4 ²			

En el paso siguiente, podrá dirigirse a SERVICIOS donde se despliega una lista de opciones dentro de la cual debe seleccionar ALTA/CONSULTAS DE IMPUESTOS.

Para trasladarse de una pestaña a otra, bastara con hacer click sobre cada etiqueta.

Alta de	Impue	estos y	Activi	dades
Contribuyente	Impuestos	Actividades	Domicilios	Consulta Solicitud

PARTE I – ALTA DE IMPUESTO Y ACTIVIDADES

A continuación, realizaremos una distinción entre la carga de personas humanas y personas jurídicas.

Personas Humanas:

La pestaña "Contribuyente" muestra sus datos personales, corrobore que no haya error en ningún campo. Si detecta algún tipo de inconsistencia comuníquese al 0810-888-2837 o vía mail <u>consultas@ater.gob.ar</u>

Alta de Impuestos y Actividades Contribuyente Impuestos Actividades Contribuyente Impuestos Actividades					
Contribuyente					
Cuit	Tipo Cuit	Personería			
27 1	L	Fisica			
Apellidos/Razón Social	Nombres				
R	S.				
Tipo Documento	Numero de Documento	Fecha de Nacimiento Sexo			
DNI	37 3	29/03/1993 F			

Personas Jurídicas:

Se adiciona la obligatoriedad de cargar cada integrante de la sociedad con los datos requeridos en la siguiente imagen

Nombre completo		Cuit		Cargo en la Sociedad	^{↑↓} Fecha de	Ingreso 🔱	Fecha de Egreso	
			Ningún dato	disponible en esta tabla				
as fechas pueden aparecer en format	o "AAAA-MM-DD" en la t	abla según cont	figuraciones de :	su navegador				
regar Integrante								
			Nuevo	Integrante			×	
		1	Cuit				_	
*	OBLIGATORIO	\rightarrow	20)4	\$	Buscar C	uit	
			Nombre	Completo			_	
			PE	\$TO				
		٦.	Cargo de	Integrante				
*	OBLIGATORIO		Respon	sable Administrador			~	
			Fecha de	Ingreso				
*	OBLIGATORIO		dd/mm	n/aaaa				
_		_	Fecha de	Egreso				
	no obligatorio	\rightarrow	dd/mn	- n / aaaa				

Impuestos:

A continuación, en la pestaña "Impuestos" deberá elegir ALTA y en *Selección de Impuesto* el que corresponda según su caso. A modo de ejemplo seleccionamos PP. LL – Profesiones Liberales

Contribuyente	Impuestos	Actividades	Domicilios
Impuesto			
ALTA ~	PP.LL.		~

¡IMPORTANTE!

En el siguiente cuadro



Tenga en cuenta dar *check* $\ensuremath{\boxtimes}$ si su Constancia de Inscripción en AFIP tiene fecha de inicio anterior al mes en curso.

<u>Nota:</u> Los datos deben ser coincidentes con la constancia de inscripción en AFIP. Cualquier dato incorrecto será motivo de rechazo de su solicitud.

Si su inscripción es anterior al 1 de febrero del 2020 recuerde que puede optar entre Régimen Directo y el Régimen Simplificado de Profesiones Liberales. En caso de elegir este último deberá completar los parámetros con lo indicado debajo de cada cuadro de texto.

ALTA Y PP.LL.	~	Es inscripción Retroactiva?		
Fecha de Inscripción	Descripción Impuesto REGIMEN SIMPLIFICADO CAT.C1	Ley 10446	×	
La misma que en la constancia de inscripción de AFIP				
Ingresos	Energia Electrica	Superficie Afectada	Alquileres	Fecha de Graduación
130000 🗢	0	0	0	30/11/2018
Aprox en AR\$ anuales	KW anuales	En m2	Aprox en AR\$ anuales	

Una vez finalizada la carga manual presione Agregar Impuesto, en ese momento aparecerá el siguiente cartel.



A partir de esta indicación, usted deberá volver a seleccionar PPLL con fecha 1/02/2020 y elegir Contribuyente Directo.

Presionar Agregar Impuesto y podrá observar nuevamente como el impuesto es cargado en la tabla posterior. En el caso que desee eliminarlo presione en eliminar y al confirmar se borrará esa fila de la tabla.

Fecha Inscripcion ^{↑↓}	Fecha Cancelación ^{↑↓}	Impuesto $^{\uparrow\downarrow}$	Descripción Impuesto	Ingresos 🛍	Energía Eléctrica ^{↑↓}	Superficie Afectada ^{↑↓}	Alquileres 🛍	Fecha de Graduación ^{↑↓}	†1
2020-01-01	2020-01-31	PP.LL.	REGIMEN SIMPLIFICADO CAT.C1 Ley 10446	130000				2018-11-30	Eliminar
2020-02-01		PP.LL.	CONTRIBUYENTE DIRECTO					2018-11-30	Eliminar
2020-03-11		Sellos	CONTRIBUYENTE DIRECTO						VIGENTE
Nota: Las fechas puede	ota: Las fechas pueden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla sequín configuraciones de su navegador								

La documentación requerida y obligatoria aparecerá debajo de la "Tabla de impuestos" a medida que vaya completando el formulario.

Adjuntar DNI ORIGINAL (pdf max 4Mb)	Inscripción en Afip (pdf max 4Mb)
Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.
Reporte de AFIP respecto a: "Impuestos históricos" (pdf max 8Mb)	Reporte de AFIP: "Sistema Registral" (pdf max 8Mb)
Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.
Titulo Profesional (pdf max 4Mb)	Matrícula Profesional (pdf max 4Mb)
Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.

Documentación para Personas Jurídicas						
Instrumento de Creación (pdf max 8Mb)	mento de Creación (pdf max 8Mb) Constancia de inscripción en Personería					
Examinar No se selecun archivo.		4MD)				
Estatuto o Contrato o Ley creación	Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.				

Otra información útil:

SI su alta fue de oficio al 1/09/2020 en *IIBB – Régimen Simplificado* (Monotributo Unificado) y sólo cuenta con una actividad que encuadra en PPLL podrá ejercer la opción de cambio de impuesto enviando la solicitud de la siguiente forma: Alta en *PPLL – Contribuyente Directo*, adjuntando toda la documentación solicitada y sin cargar ninguna otra actividad.

Con esta solicitud se excluirá de IIBB – Régimen Simplificado y se enviará a su DFE su Constancia de Inscripción en PPLL.

Actividades:

En la pestaña de "Actividades" deberá distinguir entre la actividad PRINCIPAL y las SECUNDARIAS. Si posee una sola actividad deberá cargarla como PRINCIPAL. Si en cambio su Constancia de Inscripción en AFIP contiene más de una actividad, deberá indicar en primer lugar la PRINCIPAL y al resto cargarlas como SECUNDARIA.

No hay límite establecido para la carga de actividades SECUNDARIAS.

Contribuyente	Impuestos	Actividades	Consulta Soli	citud					
Actividad Tipo de Actividad		Fecha inscripci	ón	Fecha C	ancelación	Descripción	de Actividad		
SECUNDARIA	~	dd/mm/aaaa		dd / m	nm / aaaa	Seleccione			
		La misma que e de inscripción c	n la constancia le AFIP	La mism de inscr	a que en la constancia ipción de AFIP				
Tabla de Activio	dades								Agregar Actividad
Tipo ^{↑↓}	Fecha	Inscripción	11 Fecha I	Baja ^{↑↓}	Nomenclador	11	Codigo Actividad	Descripción Actividad	11
Principal	20	004-05-03			NAES-ATER		492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	VIGENTE
Nota: Las fechas pueden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla según configuraciones de su navegador									

Coloque la misma Fecha de Inicio que posee su Constancia de Inscripción en AFIP.

La *Fecha de Cancelación* solo estará habilitada cuando se trate de una inscripción retroactiva (indicada por el check correspondiente en la pestaña *impuestos*) o también si se tratara de una actividad con *Fecha de Inicio* anterior al 30/04/2019, en dicha fecha operó un cambio en el nomenclador de actividades motivo por el cual visualizará el siguiente cartel.



Por este motivo deberá volver a cargar la actividad con *Fecha de Inicio* 1/5/2019.

En **Descripción de Actividad** al comenzar a escribir el nombre de la actividad se mostrarán las sugerencias de acuerdo con la cadena ingresada.

Por cada actividad cargada deberá presionar ^{Agregar Actividad}. En el caso que desee eliminarla, presione en eliminar y al confirmar se borrará de la tabla.

Domicilios:

En esta pestaña encontrará la siguiente información para agregar el Domicilio de su Actividad Principal o de una Sucursal cuando corresponda.



Por último, al completar toda la información requerida podrá hace click en Enviar Inscripcion. De ser correctos todos los datos se enviará la solicitud y se visualizará el siguiente mensaje.

Guardado
Se registró correctamente su Impuesto y Actividad para la revisión. Número de trámite: 15. Se enviará al Domicilio Fiscal Electrónico una constancia de este trámite y posteriormente la respuesta final con el estado de su solicitud
ок

Además, se enviará a su DFE (Domicilio Fiscal Electrónico) un Certificado de su trámite con un número de identificación para su consulta o corrección en caso que se le solicite mediante un aviso en el mismo DFE.

ATER	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS						
ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS	CERTIFICADO DE SOLICITUD DE ALTA DE IMPUESTOS DECLARATIVOS	Nro de Control: 000000					
Se certifica que completado la s	e el dia de la fecha 17/09/2020, ZA VO CL Solicitud Nro 10 de Inscripción de Impuestos Declarativos con lo	JIT 20: 18, ha s siguientes datos:					
Impuestos: PP.LL.: REGIN 31/01/2020. PP.LL.: CONT Sellos: CONTR	Impuestos: PP.LL.: REGIMEN SIMPLIFICADO CAT.C1 Ley 10446. fecha de inscripción: 01/01/2020 hasta 31/01/2020. PP.LL.: CONTRIBUYENTE DIRECTO. fecha de inscripción: 01/02/2020. Sellos: CONTRIBUYENTE DIRECTO. fecha de inscripción: 11/03/2020.						
Actividades: NAES-ATER 692000: "Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal" con fecha de inicio 01/01/2020.							
La autenticida de document	d de este certificado podra ser validada ingresando al menú Servici os emitidos en el sitio www.ater.gob.ar	os > Verificación					

Verificación del certificado: Servicios > Verificación de documentos emitidos

ATER	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS				D У Contacto	o Mapa del Sitio
> INICIO	AUTOMOTORES	INMOBILIARIO	INGRESOS BRUTOS	PROFESIONES LIBERALES	OTROS IMPUESTOS	CATASTRO
> INFORMACION UTIL	Inicio > Consultas > Ve	rificación de document	os emitidos			
SERVICIOS Consulta Expedientes/Notas Planes de pago	VERIFICACION DE	DOCUMENTOS				
Verificación de documentos emitidos Certificado de Libre Deuda para Provoedoros del Estado	Consulta de d	ocumentos em	itidos por A.T.E.R.			19
Descarga de Aplicativos	Ingrese el siguien	te dato:				
Exención Transporte de Cargas Declaración Impositiva Unificada	Nro. de control: 9	999				\Rightarrow
SellosWeb y TasasWeb Renovación de Marcas y Señales				BORF	ACEPTAR	\bigcirc
Servicios ATER con clave fiscal AFIP						?
> NORMATIVA						

PARTE II - CONSULTA TRAMITE

En la pestaña "Consulta Tramite" Ud. Podrá consultar aquellos trámites iniciados que le fueron devueltos por el organismo, en los casos que:

- Los documentos no se correspondan con lo solicitado.
- Son documentos adjuntados sean ilegibles, incorrectos y/o presentan inconsistencias.

Para realizar la modificación, ingrese el número de trámite que se le proporciono al momento de enviar su solicitud (o en el reporte de *Solicitud devuelta* enviada a su DFE). Luego presione Buscar Tramite



Se mostrará el siguiente mensaje de confirmación, presione OK.



Luego diríjase a la pestaña "Impuesto". En la misma proceda a cargar de manera correcta los archivos que le fueron solicitados. La leyenda *ACEPTADO* indica qué documentación fue aprobada por lo que no podrá realizar modificaciones.

		Inscripción en Afip (pdf max 4Mb)
Examinar No se selecun archivo.	â	Examinar No se selecun archivo.
		ACEPTADO

Una vez que culmine con la carga podrá hacer click en Enviar Modificación y se enviarán los documentos cargados.

PARTE III - CONTANCIA DE INSCRIPCION

El trámite finaliza con el envío al Domicilio Fiscal Electrónico de la Constancia de Inscripción, la cual podrá descargarla y consultarla cada vez que lo requiera en nuestra página web <u>www.ater.gob.ar</u>

ADMINISTRADORA	C.U.I.T. 271								
TRIBUTARIA	Contribuyente: R(
DE ENTRE RIOS									
ATER	Domicilio Fiscal: CORI								
www.ater.gob.ar	CP: (3100) Localidad: Parana								
CONSTANCIA	Provincia: Entre Rios								
INSCRIPCION	Adherido a Dominilio Eiscal Electrónico a partir del 19/06/2020								
DGR-A13	Adhendo a Domicilio Fiscal Electronico a partir del 19/06/2020								
Remitente:									
R	epresentación Territorial: (*) 28 - Paraná								
D									
	Penerestación Territorial que la corresponde al Contribuyente de acuardo con el deminite for		rada						
G	representación Territorial que le corresponde al Contribuyente, de acuerdo con el domicilio risc	al oecial	rado.						
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN								
Apellido y Nom	ibres o Razón Social: RO								
CUIT / CUIL / C	CDI:271								
	IMPUESTOS Y REGIMENES DECLARADOS								
PP.LL. CONTR	RIBUYENTE DIRECTO	X	01-09-2020						
	A - Kulda da - Da - Jan da								
	Actividades Declaradas								
Tine Cádine	And Description		and the Court						
Principal 692000	Art. Descripcion NAES-Al Servicios de contabilidad auditoría y asesoría fiscal		01-09-2020 GRAVA	ADO					
Thirdpan Gezooo	Tenzo Ani Servicios de contabilidad, additoria y asesoria riscar		01002020 01010	~~					
				_					
Vigencia de la	a presente constancia:	U.							
Desde: 01-09-2020 Hasta: 01-10-2020									
N°. Control: 2552232									
La autenticidad de este certificado podrá ser validada ingresando Cr. GERMÁN GRANÉ									
al menú Servicios > Verificación de documentos emitidos en el DIRECTOR EJECUTIVO									
sitio web www.ater.gov.ar AMBIENTE DE LABORATORIO AUXILIAR									
X: Inscripto	****: No Inscripto Uso Organismo F	Fiscal	Pag. 1						
Usuario Emi	sión: R(IA								

ANEXO I – DOCUMENTACION POR TRAMITE INSCRIPCION EN INGRESOS BRUTOS.

- Régimen General.
 - Constancia de Inscripción en AFIP
 - Fotocopia de DNI
 - Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto
- Si es Persona Jurídica adicionalmente se le requerirá
 - Instrumento de creación (Ley de Creación, Estatuto, Contrato Social, etc.)
 - Constancia de Inscripción en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas
 - Acta de asignación de autoridades.
- Régimen Simplificado Monotributo Unificado
 - Constancia de Inscripción en AFIP
 - Fotocopia de DNI
 - Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto
 - Si es monotributista social, constancia de ANSES

PROFESIONES LIBERALES

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Fotocopia de DNI
- Constancia de Matricula
- Título Profesional
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto

Fondo Integración Asistencia Social - LEY 4035

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Constancia de inscripción en AFIP como empleador.
- Fotocopia de DNI
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - Histórico de Impuesto

<u>SELLOS</u>

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Fotocopia de DNI
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - Histórico de Impuesto

ANEXO II – ERRORES/RECOMENDACIONES DE LA APLICACIÓN

• Para agregar personas como integrantes de la Sociedad No humana, es necesario que dichos cuits ya estén registrados previamente.



• Al ingresar un cuit en el formulario de Integrantes de Sociedad y éste ya se encuentre en la tabla, visualizará el siguiente error.



• Al presionar Agregar Impuesto se realizará una validación de montos máximos y mínimos según el impuesto al que desea inscribirse. En el caso de no corresponder sus valores ingresados, se visualizará el siguiente cartel con los valores correspondientes.



• Si está por dar de alta Ley 4035 o Sellos Agente de recaudación considerar tener previamente una inscripción en IIBB o PPLL, de lo contrario visualizará el siguiente mensaje.



• Al presionar ^{Enviar Inscripcion} puede salirle el siguiente cartel, mostrando los mensajes con los datos faltantes según la inscripción que esté realizando.



• Si ocurre un error cuando se suben los archivos PDF, aparecerá el siguiente mensaje pidiendo que presione . Deberá volver a cargar los pdf si el caso de error fue una mala carga. Si el error persiste comuníquese al 0810-888-2837 o vía mail <u>consultas@ater.gob.ar</u>



• En la pestaña *"Consulta Trámite"* solo recuperará la información para hacer las modificaciones correspondientes cuando la inscripción es devuelta por el organismo. Si su consulta es en un momento distinto visualizará el siguiente cartel con el estado de la solicitud.

No se pudo recuperar la Solicitud 162	×
Su estado es: INICIADO	
	ОК

• En la pestaña "Domicilios" para poder adherir un domicilio para su Actividad Principal, deberá dar de alta en esta inscripción la actividad correspondiente (*1er cartel*). En el caso de poseer una Actividad Principal vigente, tampoco podrá adherir este tipo de domicilios en esta aplicación (*2do cartel*).



Alta de Domicilio de Actividad Principal

Esta aplicación sólo permite dar de alta un domicilio de actividad principal si es en esta inscripción el alta de dicha actividad, no permite modificaciones de ese domicilio

